

SESIÓN ORDINARIA n.º 468

Acta de la sesión ordinaria número **CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO** de la Junta Directiva de Popular Seguros, Correduría de Seguros, S. A., celebrada mediante la modalidad presencial en las Oficinas Administrativas del Banco Popular en La Uruca; la cual se llevó a cabo en forma interactiva, simultánea e integral a las **TRECE HORAS CON OCHO MINUTOS** del **MIÉRCOLES VEINTINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO**. La convocatoria a la presente sesión se efectuó de conformidad con lo dispuesto en la ley. Asistentes: la presidenta Sra. Iliana González Cordero, el vicepresidente Sr. Carlos Nieto Vargas, el tesorero Sr. Arturo Baltodano Baltodano, el secretario Sr. José Adolfo Barquero Arguedas, el vocal Sr. Elías Jara Arce y el fiscal Sr. José Alberto Solís Sáenz.

Además, participan la gerente general Sra. Johanna Montero Araya, el auditor interno Sr. Ronald Benavides Umaña, el subgerente general de operaciones Sr. Daniel Mora Mora, el jefe de la División de Riesgo Operativo Sr. Alberto Navarro Barahona, y el representante de la Dirección Jurídica Corporativa Sr. Mauricio Muñoz Valverde.

ARTÍCULO 1

Inicia la sesión.

La presidenta Sra. González Cordero da la bienvenida y procede con la comprobación del quórum, verificando que se encuentran todos los miembros presentes.

Se procede a conocer el orden del día:

“1. Aprobación del orden del día.

2. Asuntos de Presidencia.

3. Asuntos de Directores.

4. Asuntos de Fiscalía.

5. Asuntos de la Auditoría Interna:

6. Correspondencia Resolutiva:

6.1. La Junta Directiva Nacional informa que dio por recibido el Informe Integral de Riesgos del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal, correspondiente a noviembre de 2024. (Ref.: acuerdo JDN-6178-Acd-065-2025-Art-9)

7. Asuntos Resolutivos:

7.1. Asuntos de Comités y Comisiones:

Comité Corporativo de Tecnología de Información:

7.2. Asuntos de Gerencia:

7.2.1. La gerente general Sra. Johanna Montero Araya remite, para conocimiento, el Informe Semestral de Evaluación del Plan Anual Operativo y la Liquidación Presupuestaria correspondiente al periodo 2024. Lo anterior, en atención del inciso 1 del acuerdo JDPS-372-Acd-238-2022-Art-11. (Ref.: oficio PSGG-0040-2025)

7.2.4.- La gerente general Sra. Johanna Montero Araya remite para conocimiento los resultados de la Encuesta de Ambiente (*Great Place to Work*) de Popular Seguros. (Ref.: oficio PSGG-049-2025)

8. Criterios Legales.

9. Asuntos de la Secretaría General.

10. Asuntos Informativos:

10.1. La Junta Directiva Nacional informa que conoció el informe sobre las pruebas de estrés de balance a nivel conglomeral e impacto en las principales líneas de negocio significativas, en apego de lo establecido en el *Reglamento sobre la administración integral del riesgo*, Acuerdo SUGEF 2-10. (Ref.: acuerdo JDN-6178-Acd-066-2025-Art-10)

10.2. La Junta Directiva del Banco Central acordó mantener el nivel de la Tasa de Política Monetaria en 4,0% anual. (Ref.: acuerdo JD-6234/06)

11. Asuntos Varios”.

La presidenta Sra. González Cordero somete a aprobación el orden del día.

Todos los directores manifiestan estar de acuerdo con el orden del día.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Aprobar, sin observaciones, el orden del día para la sesión ordinaria n.º 468 de esta Junta Directiva”.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 2

2. Asuntos de Presidencia.

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **estratégicos y gestión de riesgo**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 3

3. Asuntos de Directores.

El secretario Sr. Barquero Arguedas comenta que algunos directores y funcionarios deben actualizar el formulario de grupo vinculado, según la normativa Conassif 16-22, Reglamento sobre Supervisión Consolidada. La fecha máxima para cumplir con este requisito es el 04 de febrero.

La presidenta Sra. González Cordero desconocía que también le había llegado esa solicitud de actualización a esta Junta Directiva. Sin embargo, el vencimiento de esta Junta Directiva es en marzo, por lo que pregunta si habría que volver a actualizar ese formulario cuando esta Junta Directiva se vuelva a nombrar en marzo.

El auditor interno Sr. Benavides Umaña opina que esto se debe actualizar cada año.

La presidenta Sra. González Cordero dice que probablemente hay que actualizar ese formulario dos veces.

El tesorero Sr. Baltodano Baltodano manifiesta que se dijo que esta actualización era una vez al año. Dice que él no tuvo que actualizar el formulario ahora que reingresó, pues ya lo había hecho el año pasado.

El subgerente general de operaciones Sr. Mora Mora comenta que todos lo tienen que actualizar ya porque no hay tiempo.

El auditor interno Sr. Benavides Umaña manifiesta que él no tiene asuntos de Auditoría, pero en el punto 7.2.3, que es el tema de las prórrogas, sí le gustaría hacer un comentario antes de la exposición de la Administración.

ARTÍCULO 4

6. Correspondencia Resolutiva:

6.1. La Junta Directiva Nacional informa que dio por recibido el Informe Integral de Riesgos del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal, correspondiente a noviembre de 2024. (Ref.: acuerdo JDN-6178-Acd-065-2025-Art-9)

El jefe de la División de Riesgo Operativo Sr. Navarro Barahona explica que el perfil de riesgo se mantiene en el nivel de tolerancia aprobado por esta Junta Directiva. Están en riesgo bajo los indicadores de liquidez, además se mantienen bajos los riesgos de tasa de interés, crédito, operativo y de capital.

En noviembre se hicieron dos talleres de riesgo operativo relacionados con contrataciones a través de la Correduría y donde los principales planes han sido elaborados para mitigar riesgos potenciales. Además, se busca garantizar que el personal involucrado esté trabajando. También se hizo el análisis del perfil de riesgo a través del mapa de aprobación de riesgo.

El rango está en 2,25 y el indicador dio 1,7, de modo que Popular Seguros está muy lejos de pasar a otro nivel de riesgo. Concluye que los indicadores se encuentran en el apetito de riesgo establecido y cumplen con la regulación y las políticas establecidas. Se mantiene el seguimiento y cumplimiento de los requerimientos estipulados en la normativa relacionada con la Supervisión Consolidada. Se concluye que el Perfil de Riesgo Global de Popular Seguros Correduría de Seguros S.A. en noviembre de 2024 es de Riesgo Bajo.

El vicepresidente Sr. Nieto Vargas considera excelente el informe sobre riesgo operativo. Son estudios muy sensibles que van a aportar mucho a la operación. Recuerda que hace unos meses se estuvo valorando el VaR en el tema de las inversiones, pues incluso se aumentó. No obstante, de julio a la fecha no sabe si las condiciones han cambiado, pero le parece que el límite del VaR es muy alto para lo que están reflejando ahora. Desea preguntar si vale la pena una revisión de ese VaR y ajustarlo a las condiciones actuales del mercado. No sabe si en algún momento había algunos títulos que estaban afectando.

Pregunta si es bueno ajustar ese VaR a la baja o mantenerlo en ese límite que a su criterio está muy alto.

El jefe de la División de Riesgo Operativo Sr. Navarro Barahona responde que cuando se ajustó el VaR fue por un tema coyuntural debido a una venta que estaba afectándolo. No obstante, se hizo un análisis de las posibilidades a futuro y se determinó establecer el VaR un poco más amplio. Considera que se le debe dar un espacio, porque realmente se modificó en octubre del año pasado.

La presidenta Sra. González Cordero recuerda que se modificó en octubre, pero se tardó para modificarlo dos o tres meses, de modo que cuando ya se modificó ya había perdido el margen que se había buscado darle y quedó un poco ajustado.

El jefe de la División de Riesgo Operativo Sr. Navarro Barahona dice que él le daría un espacio de unos seis meses para volverlo a valorar. Muchas variables macroeconómicas se están moviendo en este momento.

El fiscal Sr. Solís Sáenz observa se manifiestan cinco riesgos de nivel superior, de modo que pregunta si hay planes de mitigación para corregir lo que sucedió o ha estado sucediendo al respecto.

El jefe de la División de Riesgo Operativo Sr. Navarro Barahona contesta que en esta metodología de riesgo operativo lo que se está valorando es una posible contratación, entonces son riesgos que todavía no se han materializado. En el análisis que se hizo se establecieron los planes de mitigación. Uno de los riesgos altos es que no se cuente con las especificaciones técnicas adecuadas, el cual es un riesgo inherente que está en el proceso, cuyo plan de mitigación involucra a las áreas expertas y a los técnicos en la preparación de esos planes, lo cual queda documentado.

La presidenta Sra. González Cordero mociona para “dar por conocido el Informe Integral de Riesgo de Popular Seguros Correduría de Seguros S. A., correspondiente al mes de noviembre del 2024”.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Dar por conocido el Informe Integral de Riesgo de Popular Seguros Correduría de Seguros S. A., correspondiente al mes de noviembre del 2024”.
(Ref.: acuerdo JDN-6178-Acd-065-2025-Art-9)

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 5

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **estratégicos**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 6

7.2. Asuntos de Gerencia:

7.2.1. La gerente general Sra. Johanna Montero Araya remite, para conocimiento, el Informe Semestral de Evaluación del Plan Anual Operativo y la Liquidación Presupuestaria correspondiente al periodo 2024. Lo anterior, en atención del inciso 1 del acuerdo JDPS-372-Acd-238-2022-Art-11. (Ref.: oficio PSGG-0040-2025)

El gestor estratégico Sr. Canales Alfaro explica sobre el cierre de la evaluación del Plan Anual Operativo 2024 que el resultado fue bastante satisfactorio con respecto a la proyección que había para el alcance de las metas. Se alcanzó el éxito en la mayoría de ellas. Hay dos metas que tienen brecha, una que se refiere a la colocación de fondos en clientes de la economía social solidaria y otra corresponde a los individuales.

También presenta una totalización de los ingresos por comisiones y demuestra que, pese a que hubo esas dos brechas al totalizar todos esos ingresos se logró lo planteado, lo cual viene a ser un aspecto positivo por considerar.

Acerca del mapa estratégico dice que el Plan Anual Operativo debido a su naturaleza subyace del Plan Estratégico del Conglomerado que en este caso tiene un plazo del 2024 al 2027, entonces, esa es la consideración inicial para el establecimiento de este plan.

Sobre el sistema comenta que contempla la misión, la visión, los elementos que han gestionado a lo largo del año.

Se incluye el propósito del valor del Conglomerado que es "Construyamos bienestar y excelencia" en donde se incluye la misión, la visión, el marco de los objetivos estratégicos.

Seguidamente agregaron el cumplimiento por cada una de las áreas de cada Sociedad.

Enuncia que se centrará en las metas con brecha y están las metas del área Estratégica y del área Financiera, las cuales tienen un cumplimiento al 100% y del área Comercial hay unas pequeñas brechas; una se refiere a la colocación de productos en miembros de la Economía Social Solidaria con un 94% y la cartera individual con un 97%. Ambas muestran esas brechas.

También hay una totalización de los ingresos por proyecciones proyectados y hay un 137% de cumplimiento respecto de las proyectadas y esto es de gran alegría para la Organización y especifica que se compensó materialmente la brecha que se tenía en ingresos.

Sobre el área de Control Operativo destaca las tareas que deben desarrollar para atender los clientes que adquiere el área Comercial y el área Operativa, en donde se procesan y se convierten en ingresos.

Del área de Tecnología de Información asegura que los proyectos asignados se cumplieron satisfactoriamente.

En el área de Talento Humano hay una pequeña brecha que alcanza un 98% en la meta de la evaluación del clima. Este tema fue discutido anteriormente.

Se tiene una meta del 90% en el resultado de la evaluación Great Place to Work, se alcanzó un 88%, con lo cual, se tiene un 98% de cumplimiento. Ese es un tema normal considerando la coyuntura de la Organización del año anterior y los proyectos en marcha.

Especifica que el resultado es de 99,74% de la evaluación del Plan Anual Operativo.

Seguidamente, el Sr. Martín Barahona presentará el presupuesto y se consolida el acuerdo para la remisión a la Contraloría General de la República.

Finaliza la exposición.

La presidenta Sra. González Cordero explica que no estaba estipulado en los indicadores por evaluar y entonces, sí está cumpliendo con todo lo que se aprobó en el Plan de cumplimiento; no obstante, de todo evento se aprende y probablemente para el Plan anual evidenciarán errores de esa naturaleza para que no se presenten.

El auditor interno Sr. Benavides Umaña le llama la atención la meta de TI de gestionar del nuevo Core, específicamente número de historias de usuario completadas por *sprint*, pero sabe que el atraso de TI en las historias de usuario y ve que es un 100%.

El gestor estratégico Sr. Canales Alfaro responde que él no le dio profundidad a ese indicador del proyecto específico porque es un tema que se le da seguimiento en este foro y por eso se basa en lo que reporta el área de TI y le tranquiliza que el seguimiento de ese proyecto en especial es bastante incisivo.

El auditor interno Sr. Benavides Umaña sobre la arquitectura recalca que dice que es de un 80%, pero no sabe si ese porcentaje equivale al 100%, pero sabe que ese tema se está trabajando en coordinación con el Banco Popular y eso ha tenido algunos retrasos.

El gestor estratégico Sr. Canales Alfaro indica que, según las evidencias que ellos remitieron, alcanzaron el 80% de lo proyectado. No al 100% de la finalización del proyecto, sino el 80% de lo proyectado para el 2024.

La gerente general Sra. Montero Araya acota que en ese punto de implementación de infraestructura hay temas que son variables dependientes de las capacidades de la Organización y otras externas, por ejemplo, el hecho de que el Banco estaba en veda, inclusive, acudieron al Sr. Raúl Espinoza para que les ayudara con el área de Tecnología de Información con el fin de obtener los pases a una estructura que se llama emparejamiento.

Recalca que el Banco en ese momento tenía restricciones, ellos decían que, si meten eso, se puede caer el resto del sistema. Es lo que explicaba el Sr. Omar en la infraestructura anterior con los microsistemas, en donde se toma en cuenta una parte y lo demás no se caen; no obstante, en la realidad si se manipula una parte, todo lo demás se afecta. Entonces, están por implementarlo y parece que las empresas Huawei y SONDA indicaron que no podían aún y hasta en 10 días aplican el *Set up*, lo cual es una integración para los espacios de desastres en la parte de tecnología.

Al ser las **catorce horas con siete minutos**, sale el subgerente general de Operaciones Sr. Daniel Mora Mora.

La gerente general Sra. Montero Araya señala que es una variable dependiente del Banco, querían que todo quedara, pero no se pudo. El Banco no logró seguir con la siguiente parte del proceso.

El gerente administrativo financiero Sr. Barahona Jiménez expresa su satisfacción porque cuentan con un personal técnico capacitado en el Banco, ese es el éxito de las organizaciones y ellos representan a cada uno de los funcionarios de Popular Seguros.

Asevera que Popular Seguros ha tenido un gran crecimiento al sumar todas las aseguradoras del país, lo cual ha hecho que el volumen operativo comercial en todas las áreas aumenta, así como las tareas de conciliaciones, las revisiones y validaciones al final de mes también ha aumentado. Comenta que ahora también están siendo revisados por la Auditoría Externa.

Dice que todo lo anterior aumenta el volumen de trabajo. Está agradecido en que la empresa ha conseguido los recursos humanos.

En lo concerniente al Informe de evaluación y ejecución presupuestaria del 2024, detalla que presentarán la expresión numérica en donde veían los resultados satisfactorios y fue expuesto en esta Junta Directiva y en el Comité Corporativo de Auditoría, en donde presentaron números saludables y que generan un reto para el 2025 para superarse cada año. Asegura que lo podrán realizar.

Este tema da atención a la norma técnica de presupuestos públicos de la Contraloría General de la República, puntualmente la norma 4.5.5 que es el seguimiento de la información a la Contraloría General de la República con una periodicidad semestral.

En cuanto a los ingresos menciona que superaron en un 8,5% los ingresos proyectados. Entonces, tenían presupuestados un total de ₡7.734 millones y lograron ₡10.713 millones; es decir, casi ₡3.000 millones más de lo proyectado, en donde se verá reflejado en el tema de la colocación de seguros, pues es el *core* del negocio de Popular Seguros.

También es importante destacar que los intereses derivados del activo del portafolio de inversiones fueron de ₡326 millones más de lo proyectado, cerca del 19%.

Asimismo, tienen otras rentas de activos financieros que fueron los intereses por cuenta corriente y del detalle de otros ingresos no tributarios dice que se referencian con el tema de sobrecomisión, el cual es un efecto que no podían ni deben proyectar, sino que se debe a una gestión con la aseguradora del caso.

Presenta la comparación desde el 2019 hasta la fecha en donde se observa la gestión del cumplimiento y de superar las metas que ha tenido Popular Seguros, en donde en cada presupuesto son más agresivos en las proyecciones, pero aun así derivado de la gestión lo han superado.

Acerca de los egresos asegura que se ejecutó un 91.21% sin considerar las cuentas especiales, en donde las remuneraciones que es principal rubro de Popular Seguros se concentraron en una ejecución de 97,04% o sea, todo lo proyectado en gasto se mantuvo a raya y se obtuvo una eficiencia bastante sobresaliente a nivel del Conglomerado y del mercado bancario.

Indica que el Bac San José es el líder a nivel bancario con una eficiencia de 50,8% y Popular Seguros está registrando una eficiencia de 33,14%, son metas bastante importantes.

Comenta que están trabajando a conciencia, generando los mayores ingresos con prácticamente los mismos insumos que tienen; sin embargo, desde ese análisis la Administración ha dado las herramientas para que se realice n los trabajos como debe realizarse.

Acerca de los servicios con ₡3.644 millones presupuestados se obtuvo un 92%. Ese tema de servicios es el de Impuestos sobre la Renta, ya están aumentando el derivado del éxito de Popular Seguros. Esos ₡291 millones quedaron ahí bajo la previsión de que pudiesen tener mayores utilidades a las requeridas.

El fin era tener los recursos que les permitiera hacerle frente a esas utilidades y mantener suministros con una partida menor, los intereses por comisiones también se ejecutaron a un 65% y en bienes duraderos, un 76,54% está lo proyectado de Kadsí.

Otro tema importante que tenía proyectado para el 2024 era la contratación de los servidores y fue inferior a los costos que se habían presupuestado y por eso hay una subejecución de ₡296 millones.

En transferencias explica que es lo de la Comisión Nacional de Emergencias que está muy alineado al tema de Impuesto de la Renta y hubo una subejecución de ₡40 millones y quedará para cualquier eventualidad y por supuesto la amortización relacionada con asuntos normativos.

En cuanto a los egresos se consideran las cuentas especiales que es un tema de cuadratura a nivel de la Contraloría General de la República y la ejecución anual fue de 87,73%, o sea, no se ejecutaron ₡949 millones. En el 2024 ejecutaron ese 87,73% y es un porcentaje bastante razonable según lo que han estado ejecutando año tras año. Fue mayor que al monto de 2023 de 84%; en el 2022, un 94%; en el 2021, un 81%, un 88% en el 2020. Generalmente esa es la tendencia de ejecución de Popular Seguros.

Finaliza la exposición.

El vocal Sr. Jara Arce agradece al Sr. Manfred Canales y al Sr. José Martín Barahona por la información expuesta en sus informes respectivos.

Este fue un trabajo en equipo y el esfuerzo que da cada una de las personas para lograr esos objetivos se demuestra.

El tesorero Sr. Baltodano Baltodano observa que ese Informe de Evaluación y Liquidación Presupuestaria se ve consolidado y sólido, así como con un alto nivel de eficiencia, pero le preocupa el grado de concentración de la cartera de inversiones en instrumentos del sector Gobierno, lo cual los hace estar en un estado en donde los rendimientos no alcancen una rentabilidad superior de mercado, sino más conservadora.

Pregunta si han valorado la oportunidad de diversificación de esta cartera de inversión con el propósito de tener una mejor rentabilidad, analizando y evaluando el riesgo.

El gerente administrativo financiero Sr. Barahona Jiménez comenta que ellos han intentado dejar respaldado y documentado ese esfuerzo para lograr esos mayores rendimientos mes tras mes. Comprende que son los responsables de esos recursos.

Expresa que han coordinado la gestión tan activa de Popular Seguros con Popular Valores, el lunes que tuvieron una sesión del Comité de Inversiones interno él agradeció a la Sra. Karla porque en la sesión pasada de la Junta Directiva parece que hay una tendencia que solo invierten en Gobierno.

Comenta que llegó una recomendación de inversión del Banco de Costa Rica en donde no hay inversiones con un rendimiento de un 5,80% neto, pero con un cupón bastante interesante cercano al 10%. Asegura que está muy bien porque está dentro del apetito y la duración que tienen por política.

Explica que eso es lo que necesitan, no tener que enviar un correo para solicitar ganancias y rendimientos, sino que ella sienta que necesita algo más porque si no la alternativa de inversión es de nuevo Gobierno porque con las mutuales y con algunos bancos privados pueden invertir de nuevo y quedan topados, ya no podrían invertir y de nuevo el mercado secundario los obliga a salir a Gobierno y este tipo de distribución a nivel del Banco de Costa Rica fue de ₡360 millones, se presentará en febrero de 2025 la gestión.

La presidenta Sra. González Cordero en ese momento presentarán lo que requiere la Junta Directiva, pues el Sr. Arturo Baltodano ha sido insistente, están perdiendo según el último informe de Inversiones un 1,5%, 10 puntos base que están perdiendo de ganancia. Ganaron ₡1.300 millones, son ₡150 millones.

La gerente general Sra. Montero Araya manifiesta que esas políticas de inversión también van a ayudar, las que se acaban de aprobar.

La presidenta Sra. González Cordero menciona que todo el Conglomerado Financiero está protegiendo y mitigando riesgos de inversión con más análisis a las necesidades y estarán más protegidos.

El tesorero Sr. Baltodano Baltodano explica que los títulos valores en el Gobierno Central la ejecución fue de 111,7%, lo cual es aceptable, pero muy conservador y los títulos valores en empresas públicas no financieras el rubro fue de 346,3%, es un monto positivo.

El gerente administrativo financiero Sr. Barahona Jiménez detalla que cuando se proyecta se tiene una foto de mayo, es una foto de los primeros cinco meses en la ejecución real, más la historia que les sirve de base y además deben considerar prospectivamente por dónde va el Conglomerado, el mercado, para acompañarse de expertos, para conocer la ruta, hacia dónde proyectar y en dónde deberían estar las tasas.

Cuando proyectaron el 2024 con la foto que tenían esa fue la distribución real, pero en la realidad mes tras mes lo analizan y valoran si debiesen invertir más en el sector privado, pero si las ventanillas están cerradas.

El tesorero Sr. Baltodano Baltodano acota que los títulos en el sector privado fueron de 148%.

La presidenta Sra. González Cordero considera que llegará el momento en que la cartera se agote y deban diversificar.

El jefe de la División de Riesgo Operativo Sr. Navarro Barahona señala que tienen un portafolio de *trading*, es un tema importante y tampoco es dejar de perder dentro de los parámetros de riesgo establecidos. Siempre hay claridad en la política y los objetivos de inversión del Conglomerado y sobre ese riesgo se trabaja.

Al ser las **catorce horas con veintitrés minutos**, reingresa el subgerente general de Operaciones Sr. Daniel Mora Mora.

La gerente general Sra. Montero Araya agradece a la Sra. Iliana González por su coordinación con la Sra. Mónica Ulate Murillo, gerente general de Popular Valores para lograr avanzar en este tema.

Considera que es importante generar una acción proactiva para que avisen rápido a Popular Seguros qué hay en el mercado para tomarlo.

El secretario Sr. Barquero Arguedas felicita al Sr. Manfred por la presentación del informe, considera que fue muy claro y añade que lo reflejado está dentro de los parámetros y rangos acordados dentro de esa evaluación. Hay temas más sensibles y de fondo del proyecto KADSI, pero de forma diligente se realiza seguimiento mensual y así se lleva el pulso requerido.

En lo correspondiente al informe financiero, comparte la propuesta de seguir fortaleciendo el portafolio de inversiones, aprovechando al equipo liderado por el Sr. José Martín. Cada vez que tengan esa labor asesora para esta Junta Directiva en cuanto a los estudios y análisis, así como estar atento al acontecer nacional e internacional y por supuesto, también a los ajustes, las recientes modificaciones a las políticas de inversiones, eso será muy interesante y ayudará a constituir un portafolio cada vez más fuerte.

Solicita que no dejen de ganar sobre las oportunidades que ofrece el mercado y que están dentro del apetito de riesgo.

Tiene la duda de si al tener recursos para colocar se encontrarán siempre que las tasas de interés de igual modo disminuyen en el 2025.

La presidenta Sra. González Cordero lee la propuesta de acuerdo para este punto:

Dar por recibidos y analizados los informes de Evaluación y Liquidación Presupuestaria y el Plan Anual Operativo de Popular Seguros Correduría de Seguros S. A. con corte al 31 de diciembre del 2024, con el siguiente detalle (aquí se señala el presupuesto con cifras de ingresos y gastos, que incluye las remuneraciones, servicios, materiales, suministros, intereses, comisiones, bienes duraderos, transferencias y amortizaciones).

Asimismo, se autoriza a la Administración para remitir dichos Informes a la Contraloría General de la República en el tiempo normativo establecido.

El secretario Sr. Barquero Arguedas duda si dentro de la oración que dice *dar por recibido y discutido*, sería más bien *discutido, analizado y aprobado*. Sabe que está en el titular, pero plantea que quizás deba quedar en el cuerpo del acuerdo por un tema de forma. La propuesta de acuerdo está bien en el titular, pero en la primera línea dice *dar por recibido, discutido y analizado*, no obstante, cree que debe ser *discutido, analizado y aprobado*.

La **presidenta Sra. González Cordero** hace notar que tanto el Plan Anual Operativo como la liquidación presupuestaria estaban aprobados, aquí lo que están recibiendo es el informe de cierre.

El **gerente administrativo financiero Sr. Barahona Jiménez** agradece la disposición de la Junta Directiva, así como de la Secretaría General, para colaborar con el cumplimiento de los plazos de remisión de este acuerdo que es de carácter normativo.

Todos los miembros de la Junta Directiva expresan su conformidad con la propuesta para este punto.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Dar por recibidos y analizados los informes de Evaluación y Liquidación Presupuestaria y el Plan Anual Operativo de Popular Seguros Correduría de Seguros S. A. con corte al 31 de diciembre del 2024, con el siguiente detalle:

PRESUPUESTO

Ingresos:

La ejecución fue del 138,5%, con un monto acumulado de ₡10.713 millones

- b. **Servicios Financieros ₡8.733 millones**
- c. **Intereses Sobre Títulos Valores ₡1,390 millones**
- c. **Otros Ingresos ₡589 millones.**

Gastos:

La ejecución fue del 87,7%, con un monto acumulado de ₡6.785 millones.

- a. **Remuneraciones ₡2,380 millones**
- b. **Servicios ₡3,353 millones**
- c. **Materiales y Suministros ₡9,7 millones**
- d. **Intereses y Comisiones ₡24,9 millones**
- e. **Bienes Duradero ₡739,9 millones**
- f. **Transferencias ₡224,1 millones**
- g. **Amortizaciones ₡53,5 millones**

Asimismo, se autoriza a la Administración para remitir dichos Informes a la Contraloría General de la República en el tiempo normativo establecido”.

(Ref.: oficio PSGG-0040-2025)

ACUERDO FIRME.

Al ser las **catorce horas con treinta y tres minutos**, se retiran el gerente administrativo financiero Sr. José Martín Barahona Jiménez y el gestor estratégico Sr. Canales Alfaro. Al mismo tiempo, ingresan el gerente Programa Kadsí Sr. Omar Almeida Romo, la gerente de Control Operativo Sra. Kattia Walker Rivera, la administradora de Proyecto Core Sra. Lucía Leandro Sojo y el gerente a. i. de Tecnología de Información Sr. Melvin Chinchilla Morales.

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **información sensible**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 7

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **estratégicos**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 8

La **presidenta Sra. González Cordero** propone trasladar para la próxima sesión el punto 7.2.4, con los resultados de la Encuesta de Ambiente Laboral (*Great Place to Work*) de Popular Seguros.

Indica que no hay criterios legales ni asuntos de la Secretaría General por conocer.

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **estratégicos**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 9

10. Asuntos Informativos.

10.1. La Junta Directiva Nacional informa que conoció el informe sobre las pruebas de estrés de balance a nivel conglomeral e impacto en las principales líneas de negocio significativas, en apego de lo establecido en el Reglamento sobre la administración integral del riesgo, Acuerdo SUGEF 2-10. (Ref.: acuerdo JDN-6178-Acd-066-2025-Art-10)

La **presidenta Sra. González Cordero** propone dar por recibido este acuerdo.

Todos los directores con voto indican su conformidad con la propuesta de acuerdo y su firmeza.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Dar por recibido que la Junta Directiva Nacional conoció el informe sobre las pruebas de estrés de balance a nivel conglomeral e impacto en las principales líneas de negocio significativas, en apego de lo establecido en el Reglamento sobre la administración integral del riesgo, Acuerdo SUGEF 2-10”.
(Ref.: acuerdo JDN-6178-Acd-066-2025-Art-10)

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 10

10.2. La Junta Directiva del Banco Central acordó mantener el nivel de la Tasa de Política Monetaria en 4,0% anual. (Ref.: acuerdo JD-6234/06)

La **presidenta Sra. González Cordero** comenta que la Junta Directiva del Banco Central acordó mantener el nivel de la Tasa de Política Monetaria en 4,0% anual, en espera de fluctuaciones en la inflación y afirmando que Costa Rica no necesita ningún ajuste todavía porque tiene una economía buena.

Propone dar por recibido este acuerdo.

Todos los directores con voto indican su conformidad con la propuesta de acuerdo y su firmeza.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Dar por conocido que la Junta Directiva del Banco Central acordó mantener el nivel de la Tasa de Política Monetaria en 4,0% anual”.
(Ref.: acuerdo JD-6234/06)

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 11

11. Asuntos Varios.

La presidenta Sra. González Cordero recuerda que se tiene programadas sesiones presenciales para los días 12 y 26 de febrero, pero el fiscal Sr. Solís Sáenz desea que se haga una sesión para el día del amor y la amistad. La opción sería pasar la sesión del 12 para el viernes 14, pero sería una locura para el transporte.

El fiscal Sr. Solís Sáenz sugiere dejar la sesión para el 12 de febrero mejor.

La presidenta Sra. González Cordero expresa que intentó complacer, pero no se pudo.

Recapitula diciendo que para el mes de febrero habría sesiones presenciales para los días 12 y 26, con una probable sesión virtual para el viernes 21 de febrero.

La gerente general Sra. Montero Araya comparte la buena noticia de que Popular Seguros, según el límite de gestión establecido por la Contraloría General de la República, está en la posición catorce, con un nivel general avanzado con la tecnología que actualmente se tiene. La alineación estratégica está en nivel intermedio; con un enfoque en la persona usuaria optimizándose, que sería por lo del Core; adopción por convicción en un nivel avanzado; y con una capacidad de respuesta básica.

Destaca que esto es muy interesante en función de la posición de todas las empresas del Conglomerado Financiero Banco Popular, ya que solo aparecen tres de ellas y Popular Valores está en el primer lugar.

La presidenta Sra. González Cordero agradece a todos por su valiosa participación en esta sesión.

Al ser las **QUINCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS** finaliza la sesión.

Sra. Iliana González Cordero
Presidenta

Sr. José Adolfo Barquero Arguedas
Secretario